

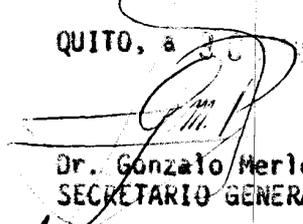
REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

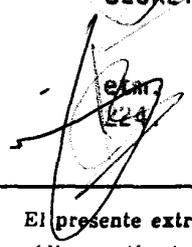
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 12 de febrero de 1988 ante la Notaría Segunda del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1. **0549**
2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Walter Ludgardo Viteri Proaño, en su calidad Gerente y Representante Legal de la compañía "IMPORTADORA VITERME ARTEFACTOS DEL HOGAR C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 600.000,00 , con lo que queda elevado a la suma de S/. 800.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/. 600.000,00.
5. **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Laura de Viteri, Walter Viteri, Carlos Viteri y Laura Viteri.M.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de Ochocientos mil sucres, dividido en Ochocientas participaciones de Un mil sucres cada una" .

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a


 Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
 SECRETARIO GENERAL.


 e.m.
 124

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de _____

QUITO